

La experiencia de todos conocida, relacionada con esta misma materia del petróleo, obliga al gobierno a obrar en lo sucesivo con gran cautela, máxime cuando según se reconoce ya, a través de las concesiones sobre los recursos naturales se crean con mayor facilidad vínculos cuya terminación constituye después un problema para el país que otorgó concesiones, pues entonces inclusive sus buenas relaciones con otros pueblos se ponen en peligro.

**—Lázaro Cárdenas, 22 de diciembre de
1938**

Lourdes Orozco

PEMEX y la crisis del petróleo

INTRODUCCIÓN

La importancia actual de la primera empresa industrial nacional, Petróleos Mexicanos, está dada no sólo porque PEMEX es la gran subsidiaria del desarrollo industrial del país, sino, además, por el papel estratégico que ocupan, hoy en día, los hidrocarburos como fuente casi exclusiva de energía para mantener funcionando el aparato productivo nacional¹ y mundial. Sin contar con que el desarrollo de importantes ramas de la producción moderna como la petroquímica está sustentado totalmente en las materias primas aportadas por los hidrocarburos.

Este papel parece acrecentarse cuando se sabe que, aun considerando el desarrollo de otras fuentes alternativas de energéticos (energía nuclear, solar, carbón, etcétera), el mundo se enfrentará a una inminente crisis mundial de energéticos antes de que finalice la última década del presente siglo.

Según un estudio realizado por el gobierno norteamericano,² las causas más directas de dicha crisis serán: la reducción natural y en algunos casos el agotamiento paulatino de los recursos y reservas petroleras de los principales países productores de hidrocarburos; y el insuficiente desarrollo que se prevé habrán logrado, antes del año 2000, otras fuentes de energía sustitutivas del petróleo (energía atómica, solar, geotérmica, etcétera).

La misma fuente afirma que, tomando en cuenta las tasas de crecimiento esperadas en los países capitalistas (Europa occidental, Japón, Estados Unidos y Canadá), la política de conservación y ahorro de energéticos que los gobiernos de estos países han iniciado, sobre todo a partir de la crisis petrolera de 1973, y el probable desarrollo de otras fuentes de energía,

¹ La producción nacional de energéticos en 1960, fue generada en un 91.74%, por los hidrocarburos; en 5.3% por carbón natural; y en 2.96% por medio de hidroelectricidad. Para 1972, la aportación de los hidrocarburos, del carbón y de la hidroelectricidad fue del 91.9%. 4.7% y 3.4% respectivamente.

² Central Intelligence Agency. *The International Energy Situation Outlook to 1985*, abril de 1977.

la demanda total de energéticos en dichos países, en 1985 oscilará alrededor de los 100 millones de barriles diarios de petróleo equivalentes.

En tanto, la producción total de energía esperada en dichos países para ese mismo año sólo alcanzará entre 63 y 66 millones de barriles de petróleo equivalentes.

El pronóstico hace notar que, después de ese año, el ritmo de crecimiento de la producción petrolera de estos países —exceptuando a Japón— tenderá a estacionarse en niveles que difícilmente rebasarán la producción máxima proyectada para 1985.

De esta manera, la demanda creciente de energéticos en estos países, particularmente de petróleo, a partir de 1985 enfrentará serias dificultades para ser cubierta. De un lado enfrentará la disminución o insuficiencia de la producción petrolera interna, de otro, las dificultades políticas que hacen cada vez más difícil el control directo de los recursos petroleros de las zonas más ricas en hidrocarburos, hoy en día bajo la influencia de la OPEP.

Ante esta perspectiva, los países capitalistas desarrollados han iniciado una política tendiente a incrementar y conservar sus recursos y reservas de hidrocarburos. Por un lado, se ha dado un gran impulso al desarrollo de la energía atómica y se gastan grandes sumas de dinero en la investigación y desarrollo de fuentes alternativas de energéticos. Por otro, la mayoría de estos países, particularmente Estados Unidos, están desarrollando una violenta y agresiva actividad, dirigida, primero: a mantener bajo su control las principales regiones petroleras del mundo y, segundo: a ampliar sus fuentes de aprovisionamiento de hidrocarburos fuera de la influencia de la OPEP.

Para lograr esto, el gobierno norteamericano sostiene y refuerza enclaves militares, como es el caso de Israel en el Medio Oriente, y condiciona o presiona a otros países petroleros, bajo el acicate de la deuda, y con el beneplácito de los sectores burgueses locales aliados o por lo menos identificados más con los intereses imperialistas que con las necesidades del “desarrollo nacional”, a entregar o canalizar sus recursos petroleros mayormente hacia este país o hacia sus aliados. Las exportaciones de petróleo de México, dirigidas casi en su totalidad hacia Estados Unidos e Israel, y el controvertido proyecto de exportar el gas natural de los campos del sureste del país en forma exclusiva a Estados Unidos a través de un costoso gasoducto, son un buen ejemplo de dicha política.

Esta política norteamericana, que se ha hecho tan clara en el caso de la construcción del gasoducto Cactus-Reynosa, no es nueva ni exclusiva en materia petrolera. La negativa de

Estados Unidos a enriquecer en sus plantas el uranio mexicano, y su reiterado propósito de comprar cada vez más cantidad de dicho material radiactivo a nuestro país, para venderle la cantidad y al precio que sólo él determine, se inscriben dentro de la misma.

Lo anterior no significa, ni con mucho, que sean válidas las concepciones ideológicas tercermundistas del imperialismo. Lo que hoy la política norteamericana constata, una vez más, es que dentro del orden capitalista, y concretamente dentro de la etapa imperialista del capitalismo, son las necesidades y requerimientos de la acumulación en los países imperialistas hegemónicos los que determinan la dinámica y el ritmo del desarrollo económico de los demás países. Por ello, la estructura y el nivel de la actividad económica de los países capitalistas llamados dependientes debe procurar, en primer lugar, adaptarse a los requerimientos de la actividad económica imperial.

Esta situación se sustenta no sólo en el virtual monopolio de las fuerzas productivas y la tecnología más avanzada (tecnología atómica), por parte de estos países capitalistas; sino que además es reforzado política y militarmente, a través de guerras o de regímenes títeres incondicionales del imperialismo; o económicamente por medio de convenios y tratados, impuestos a los países capitalistas dependientes: aranceles, tratados comerciales de preferencia, convenios económico-financieros, fijación de precios, expulsión de braceros, etcétera.

Cierto es, de otra parte, que el crecimiento industrial alcanzado por algunos países capitalistas dependientes (sobre todo a partir de las coyunturas ofrecidas por la crisis mundial del 29 y la segunda guerra mundial), como sería el caso de Brasil y México, o el monopolio y control de recursos o materias primas estratégicas para el aparato productivo mundial, como es actualmente el petróleo en el caso de los países integrantes de la OPEP, permite a estos países crearse un cierto margen de negociación frente a los países imperialistas. Sin, embargo, es necesario entender que si bien este margen permite a los países menos desarrollados regatear al imperialismo los términos de sus “convenios”, lograr cierta presión para negociar los precios de sus materias primas, o diversificar sus relaciones y convenios con los otros países hegemónicos, tal “correlación favorable de fuerzas” —como la llaman algunos ideólogos de estos países dependientes— no podrá llegar nunca dentro del orden capitalista, ni aun apelando a la sagrada pero ya liquidada práctica capitalista de la libre empresa y el libre comercio, a condicionar los intereses de los países burgueses hegemónicos.

Por ello, la negativa final del parlamento norteamericano a aceptar el gas mexicano, que sería llevado hasta la frontera de su país al precio de 2.60 dólares el millar de pies cúbicos, sólo demuestra en forma por demás clara que en el orden capitalista actual son los países capitalistas hegemónicos, en este caso Estados Unidos, los que no sólo determinan el carácter y la dinámica de las economías capitalistas dependientes (a través de la demanda y el financiamiento, de sólo ciertos productos, como es ahora el caso del petróleo y sus derivados), sino además cómo estos países son los que imponen las condiciones, el momento y el precio en que han de apoderarse de los recursos naturales y las mercancías de los países dependientes que su aparato productivo requiere.

La política norteamericana de no comprar ahora y bajo las condiciones del gobierno mexicano, el metano de Cactus, Chiapas, no quiere decir, por tanto —para el consuelo y bienestar económico de los ideólogos de la “buena vecindad norteamericana”—, que Estados Unidos ya no va a comprar el gas mexicano. Es simple y sencillamente una forma más de tratar de presionar al gobierno mexicano, a través de mecanismos menos “inhumanos” que la violenta expulsión de braceros, para que éste canalice su gas, al igual que lo hace con su petróleo, en forma exclusiva hacia Estados Unidos, al precio que éste imponga.

Los representantes e ideólogos de la burguesía mexicana forman; parte en este juego, de “presiones”, de regateos. El supuesto cambio de la política petrolera mexicana, anunciado por el secretario del Patrimonio Nacional y Fomento Industrial, en el sentido de que México ya no exportará su gas natural a Estados Unidos, y que sólo se exportarán los excedentes de éste, una vez que se haya cubierto la demanda nacional, es puramente demagógico. Tal declaración no quiere decir que el “negocio del siglo” —como llama hollywoodescamente el director de Petróleos Mexicanos a la construcción del gasoducto Cactus-Reynosa para entregar 2.0 millones de pies cúbicos diarios de gas a Estados Unidos— haya fracasado, o que tal proyecto haya sido abandonado verdaderamente por el gobierno mexicano. A despecho de los reiterados argumentos de especialistas oficiales y no oficiales en el sentido de que construir un gasoducto desde Chiapas sólo para llevar gas a la planta industrial nacional, no sólo es excesivamente costoso, sino además irracional puesto que es precisamente en la zona norte del país (Coahuila) donde se encuentran los campos más grandes de gas del país, la construcción del gasoducto no solamente no se ha suspendido, sino que además para llevar a cabo tal proyecto, se ha elevado aún más el nivel de endeudamiento de PEMEX a través de

préstamos concedidos por otros países capitalistas, obviamente también interesados en la riqueza petrolera de nuestro país.

¿Será qué, no obstante el creciente endeudamiento de la empresa más importante y rica del país, su papel debe seguir siendo el de la gran subsidiadora del desarrollo industrial, aunque —según afirma el diputado Jesús Puente Leyva— este aparato industrial nacional no responda? O bien, ¿es que el gobierno mexicano sólo está preparando el terreno y consecuentemente el gasoducto para realizar en un futuro, no sé que tan cercano, el trato de venta de gas a Estados Unidos, al precio fijado ya por el presidente Carter de 1.85 dólares por millar de pies cúbicos.

Dentro de este panorama, es de gran interés el estudio de la situación y funcionamiento de la primera empresa industrial del país Petróleos Mexicanos.

No pretendemos aquí aportar argumentos técnicos o ideológicos para apoyar o rechazar la construcción del gasoducto, ni mucho menos delinear o elaborar un Plan Nacional Petrolero. Sin embargo, partimos de que es justamente la inexistencia, no sólo de una política nacional en materia petrolera, sino además de una “política nacional de energéticos”, lo que en parte explica el carácter improvisado, contradictorio e irracional de los “proyectos y programas” petroleros puestos en práctica por el gobierno mexicano a través de la dirección actual de PEMEX.

Nuestro objetivo es mucho más limitado. En realidad, se intentará estudiar la situación actual de la empresa petrolera nacional y a partir de ello explicar cuál es el nivel real de la riqueza y la industria petrolera, ya quién sirve o beneficia verdaderamente dicha riqueza.

SITUACIÓN GENERAL DE PEMEX

El desarrollo de la industria petrolera nacional³ está caracterizado, desde los años cuarenta hasta nuestros días, por el crecimiento sostenido y altamente dinámico de su producción.

Aunque éste ha sido, en general, el proceso observado por nuestra industria petrolera en todo el periodo, se pueden distinguir dos etapas durante las que este crecimiento se ha hecho particularmente álgido. Por un lado destaca la década de los cincuentas, años en los que el

³ Se considera: Producción de crudos, Producción de Gas Natural, Producción de Derivados y Producción Petroquímica.

elevado crecimiento de la industria petrolera, especialmente la producción petroquímica y en menor medida la producción de crudos, coincide o más bien facilita la rápida expansión de la industria en nuestro país. De otro lado, destaca el crecimiento ligeramente más acelerado de la producción petrolera, iniciado a finales de 1975, en particular el de la producción de crudos. Pero a diferencia de la década de los cincuentas, dicho crecimiento coincide ahora con una etapa de reflujo y estancamiento de la producción nacional. Cabe señalar aquí que mientras el aparato industrial nacional en 1977 trabajaba con sólo una parte de su capacidad instalada, PEMEX eleva el uso de su planta, hasta el máximo instalado, en el mes de agosto de 1977. (De acuerdo con el cálculo de interpolación *Peack to Peack*, del Banco de México, S. A.)

Cuadro 1

Producción TOTAL¹

1940-1977

Año	<i>Producción primaria</i>			<i>Producción secundaria</i>	
	<i>Total Millones/Bls</i>	<i>Crudos² Millones/Bls.</i>	<i>Gas natural Millones Metros cúbicos</i>	<i>Productos petroleros derivados³ Miles/Bls.</i>	<i>Petroquímica⁴ Miles/Toneladas</i>
1940	50.90	44.45	926	30.493	----
1950	86.32	73.88	1 762	55.027	----
1960	177.64	108.77	9 665	99.902	57 ^a
1970	310.64	177.60	18 839	167.628	1.841 ^{a y b}
1971	305.94	177.27	18 220	168.670	1.939 ^{a a c}
1972	317.05	185.01	18 696	185.392	2.254 ^{a a d}
1973	326.83	191.48	19 166	193.101	2.649 ^{a a l}
1974	350.45	238.27	21 089	223.336	2.978 ^{a a c}
1975	410.07	294.25	22 272	232.839	3.634 ^{a a g}
1976	447.50	327.28	21 855	252.933	3.946 ^{a a g}
1977*		382.77*		284.691 ⁵	

Fuente: PEMEX: *Anuario Estadístico 1977* (1940 a 1976), Oficina de Coordinación y Estudios Técnicos (1977).

NOTAS: ¹ Incluye: Producción de Petróleo crudo, Condensado, Líquidos de Absorción, Gas Natural, Derivados del Petróleo y Petroquímica.

² Incluye: Petróleo crudo, Condensado, Líquidos de Absorción y Gas Natural.

³ Incluye: Gasolinas, Turbosinas, Kerosinas, Diesel, Combustóleos, Asfaltos, Lubricantes, Grasas, Parafinas y Gas Licuado.

⁴ Incluye: Alkilario, Azufre, Dodecilbanceno, Tetrámero,^a Sulfuro de Amonio, Amoniaco, Anhídrido Carbónico, Aromáticos pesados, Benceno, Heptano, Hortoxileno, Hexano, Tolveno, Etilbanceno, Meta y Paraxileno, Polietileno, Ácido muriático, Cloruro de vinilo, Dicloroetano, Estireno, Etileno, Etanol, Prenileno, Acetaldehido, Ciclohexano, Metanol, Isopropanol,^b Acrilonihilo,^c Sulfato de Amonio, Ácido Cianhídrico, Óxido de Etileno,^d Esp. Petroquímicas, Paraxileno,^e Ácido Clorhídrico,^f Aromina, Butafieno.^g

⁵ No incluye: Kerosinas, Asfaltos, Grasas ni Parafinas.

* Cifras preliminares.

El ritmo de crecimiento de la producción de la industria petrolera en la década 1930-1940 observa, como lo muestra el cuadro número 1, un promedio anual relativamente proporcional y poco dinámico en todas sus ramas. Este crecimiento se hace más ágil a partir de 1950. En esta década las tasas de crecimiento anual son: del 7.4% en el caso de los hidrocarburos (destacando en particular el dinamismo de la producción de gas natural que alcanza un promedio anual del 18.5%, en tanto que la producción de petróleo crudo crece a un ritmo de 4.0% anual) y del 6.1% para la producción de petrolíferos derivados.

Posteriormente, entre 1960 y 1970, el crecimiento se hace más homogéneo. En estos años sólo es relevante el desarrollo de la industria petroquímica, la que en su primera década de existencia alcanza una tasa anual del 41.5%. Aunque en menor medida, también se nota en este periodo el ritmo de crecimiento anual, ligeramente mayor, de la producción de gas natural (7.0%).

Finalmente, dentro del crecimiento general de la producción petrolera a partir de 1970, destacan dos hechos. De un lado, el elevado incremento de la producción de petróleo crudo, particularmente desde 1975, que logra un ritmo de crecimiento anual del 10.7% entre 1970-

76, y del 14.0% entre 1975 y 1977. De otro, la enorme disminución del ritmo de crecimiento de la producción de gas natural. Entre 1970-76 la producción de gas crece a una tasa anual de sólo 2.5%, y baja aún más entre 1974-76 (1.8% anual).

Para el mismo periodo 70.76 el crecimiento de la producción de petrolíferos derivados y de la petroquímica también se eleva. A un ritmo anual del 9.2% el de los primeros y de 13.5% el de la última.

De todo lo anterior destacan tres hechos. Primero: el enorme y dinámico desarrollo de la producción petroquímica. Segundo: el elevado ritmo de crecimiento de la producción de petróleo, a partir de 1970, y particularmente después de 1975. Y tercero: la violenta reducción del ritmo de crecimiento de la producción de gas natural, en la presente década.

Sin embargo, en la medida en que la industria petroquímica y la producción de derivados tienen como base la producción de petróleo crudo y gas natural, será el crecimiento observado por estos últimos, particularmente a partir de 1970, lo que intentemos analizar.

Con un comportamiento relativamente diferente e inverso, la producción de petróleo crudo y gas natural parece obedecer tanto en la década de los cincuentas, como a partir de 1970, a dos factores. De un lado, al crecimiento del número de campos y pozos en explotación (que obviamente es resultado del incremento de los recursos financieros dedicados a la exploración y perforación) y de otro, al aumento en la intensidad en el ritmo de la explotación diaria de los pozos. Así, el vigoroso crecimiento de la producción de hidrocarburos en la década de los cincuentas tiene como antecedente el crecimiento en un 135% del número de pozos y en un 152% del número de campos explotados (en la década anterior el número de campos y pozos explotados sólo se incrementa en un 15% y 34% respectivamente). Además de esto, en el caso de la producción de gas natural el ritmo o intensidad diaria de la explotación de los pozos se eleva en un 448.2%, mientras que la intensidad de la producción diaria de petróleo sólo aumenta en un 47%. (Entre 1940 y 1950, el ritmo diario de la producción crece en un 67% en el caso del petróleo, y en un 91% en el del gas natural.)

Para el periodo 1970-76, el crecimiento del volumen de hidrocarburos producidos también está precedido por el crecimiento, en un 40%, del número de campos explotados y por el incremento en el caso del petróleo, y la disminución en el del gas natural, de la intensidad o ritmo diario de la explotación de los pozos. El promedio diario de su producción se incrementa en un 83.6% en el caso del petróleo y sólo en un 15.7% en el caso del gas (en los

6 primeros años de la década de los cincuentas el crecimiento de la intensidad de la producción diaria fue del 27.2% para el petróleo y 101% para el gas natural).

Aunado a lo anterior, es necesario tomar en cuenta que el número de pozos explotados disminuye de 4146 a 3802 entre 1970 y 1976.⁴

Esto último nos permite concluir que el crecimiento de la producción de petróleo crudo, por lo menos hasta 1976, está basado principalmente en el aumento de la intensidad, rapidez o ritmo diario de la explotación de los pozos.

Cierto es, de otro lado, que PEMEX ha incrementado, sobre todo a partir de 1970, los recursos económicos destinados a la explotación y particularmente a la perforación. Sin embargo, más que en un aumento de la producción actual, la expansión de estos trabajos, junto con la modificación o “modernización” de los criterios sismológicos de cuantificación y certificación del volumen probable de hidrocarburos en el subsuelo, ha repercutido en el aumento de las reservas totales de hidrocarburos en el país.

Cuadro 2

RESERVA DE HIDROCARBUROS

1940-1977

<i>Año</i>	<i>Reservas totales crudo, condensado y gas natural millones/Bls.</i>	<i>Reservas crudo y condensado millones/Bls.</i>	<i>Reservas gas natural millones/Bls.¹</i>	<i>Años de reserva</i>
1940	1 224.95	814	411	24
1950	1 607.40	1 126	482	19
1960	4 737.00	2 763	2 024	27
1970	5 567.50	3 288	2 279	18
1971	5 428.31	3 234	2 194	18
1972	5 387.81	3 237	2 150	17
1973	5 431.70	3 269	2 162	17

⁴ PEMEX, Anuario Estadístico 1977, p. 9.

1974	5 773.44	3 536	2 237	16
1975	6 388.31	3 954	2 385	15
1976	11 160.00	6 572	4 588	25
1977	14 600.00 ²	----	----	----

Fuente: PEMEX: *Anuario Estadístico 1977*.

NOTAS: ¹ Para el cálculo del equivalente líquido de gas natural, se toma como base el factor oficialmente aceptado de 5 000 pies cúbicos de gas natural por cada barril de petróleo crudo.

² Para este año la fuente consultada es: PEMEX, Oficina de Coordinación y Estudios Técnicos.

El incremento de los recursos económicos destinados por PEMEX a los trabajos de perforación, que aumentan de 165 a 2 106⁵ millones de pesos entre 1965 y 1970 Y hasta 8100 millones de pesos⁶ en 1977, posibilitan un rápido —y necesario— crecimiento de las reservas de crudo y gas natural. El incremento de las reservas, haciendo caso omiso de las declaraciones por demás demagógicas y no fundamentadas del director de PEMEX en diciembre de 1977, ha hecho que el periodo futuro en el que el país cuente con hidrocarburos, que se estaba acortando en forma acelerada y peligrosa desde 1960,⁷ se amplíe nuevamente en 1976, por lo menos hasta el año 2000.

Contra lo que el director de PEMEX declaraba ante el Congreso de la Unión en diciembre de 1977, la Secretaría del Patrimonio Nacional y Fomento Industrial informa que:

de acuerdo a informaciones de PEMEX las reservas de petróleo nacionales probadas son de 17000 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (bpce), las probables son de 29 200 y las potenciales son de alrededor de 120 000

Sin embargo,

⁵ PEMEX. Memoria de Labores 1965 y 1972. México.

⁶ PEMEX, Programa de Inversiones 1977-1982.

⁷ Entre 1960 y 1970 el número de años-reservas, disminuye en un 33.3% y, de 1970 a 1976 se reduce en un 16.6% más.

en función de la probabilidad de existencia, un volumen de 29 200 millones tendría una probabilidad de 60%, un volumen de 40 000 una de 40% y un volumen de 60 000 una probabilidad menor al 20%; en consecuencia, un volumen de 120 000 tiene una existencia sumamente *improbable*.

Por ello —anota más abajo el mismo documento— en el caso de que sólo se dispusiera de 29200 millones de bpce y considerando: 1] que las metas de producción de PEMEX en el periodo 1978-1982 se mantengan; 2] que el volumen de exportación para 1982 propuesto por PEMEX (537.5 millones de bpce) permanezca constante a partir de 19.83; 3] que el consumo interno mantenga su ritmo de crecimiento anual del 7.3%, las reservas de petróleo se agotarían en 1997, obligando a partir de ese año a importar mas de 2400 millones de barriles anuales a un costo estimado de 48000 millones de dólares.⁸

Aun si las reservas probables fueran de 60 000, lo cual tiene una muy baja probabilidad, bajo los supuestos arriba anotados se agotarían —como lo muestra el cuadro 3— en el año 2007.

Las cifras anteriores corroboran la validez de los múltiples argumentos vertidos por algunos especialistas en materia petrolera, como es el caso del ingeniero Heberto Castillo,⁹ en el sentido de que la reserva nacional de hidrocarburos no podrá cubrir, ni remotamente, un periodo de 280 años, como en forma por demás ligera lo afirmaba el director de PEMEX a finales de 1977.¹⁰

Cuadro 3

CUADRO DE PRONÓSTICO

PRODUCCIÓN, CONSUMO Y EXPORTACIONES EN MILLONES DE BARRILES POR AÑO

<i>Año</i>	<i>PEMEX</i>	<i>PEMEX</i>	<i>PEMEX</i>	<i>Consumo</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Diferencias</i>
------------	--------------	--------------	--------------	----------------	----------------------	--------------------

⁸ Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial. *Hacia una política de energéticos*. pp. 34-37 (Documento de circulación interna).

⁹ Véase Castillo, Heberto et al: *Huele a gas*. Ed. Posada, México, 1978.

¹⁰ Véase Informe del Director de Pemex, ingeniero Jorge Díaz Serrano, leído ante la Cámara de Diputados en diciembre de 1977.

	<i>producción con reserva de 29 200 MMB</i>	<i>producción con reserva de 29 200 MMB</i>	<i>producción con reserva de 29 200 MMB</i>	<i>total de hidrocarburos previstos MMB</i>	<i>Miles de BPCE de PEMEX 78-82</i>	<i>(Reinyección, bombeo neumático quema) MMB</i>
1978	715.0	715.0	715.0	452.6	169.8	92.6
9	829.6	829.6	829.6	484.6	226.3	118.7
1980	944.1	944.1	944.1	519.0	302.1	123.0
1	1 058.7	1 058.7	1 058.7	555.8	403.0	99.9
2	1 173.2	1 173.2	1 173.2	595.1	537.5	40.4
3	1 252.6	1 252.6	1 252.6	673.3	537.5	41.8
4	1 263.1	1 253.1	1 263.1	682.4	537.5	43.2
5	1 312.9	1 312.9	1 312.9	730.7	537.5	44.7
6	1 366.3	1 266.3	1 366.3	782.5	537.5	46.3
7	1 423.3	1 423.3	1 423.3	837.9	537.5	47.9
8	1 484.3	1 484.3	1 484.3	897.3	537.5	49.5
9	1 549.5	1 549.5	1 549.5	960.8	537.5	51.2
1990	1 519.4	1 619.4	1 619.4	1 028.9	537.5	53.0
1	1 694.1	1 694.1	1 694.1	1 101.8	537.5	54.8
2	1 774.0	1 774.0	1 774.0	1 179.8	537.5	56.7
3	1 861.6	1 861.6	1 861.6	1 263.4	537.5	58.6
4	1 951.1	1 951.1	1 951.1	1 352.9	537.5	60.7
5	2 049.0	2 040.0	2 049.0	1 448.8	537.5	62.7
6	2 153.8	2 153.8	2 143.8	1 551.4	537.5	64.9
7	1 724.4	2 265.9	2 265.9	1 661.3	537.5	67.1
8	29 200.0	2 385.9	2 385.9	1 779.0	537.5	69.4 ¹
9		2 514.3	2 514.3	1 905.0	537.5	71.8
200		2 651.7	2 651.7	2 039.9	537.5	74.3

0						
1		2 706.6	2 748.8	2 184.4	537.5	76.9 ²
		40 000.0		2 339.2	537.5	79.5
2			2 956.2			
3			3 124.6	2 504.8	537.5	82.3
4			3 304.9	2 682.3	537.5	85.1
5			3 497.8	2 872.3	537.5	88.1
6			3 704.4	3 075.8	537.5	91.1
7			3 369.9	3 296.6	0.0	73.3 ³
202				11 290.1		
5						

Fuente: Secretaría de Patrimonio Nacional y Fomento Industrial.

¹ Petróleo agotado si la reserva es de 29 200.

² Petróleo agotado si la reserva es de 40 000.

³ Petróleo agotado si la reserva es de 60 000.

Continuando con el análisis del desarrollo observado por la industria petrolera nacional encontramos lo siguiente. El crecimiento actual de la producción de crudos, como ya vimos, está basado en la mayor o más rápida explotación diaria de los pozos productores, que “conservadora” y no irracionalmente —dice el señor Serrano, director de PEMEX— ha llegado a 5500 barriles por día, y puede elevarse —continúa diciendo el director— ¡hasta 18 000 y 25 000 barriles diarios! No obstante, tal incremento no ha generado un crecimiento proporcional, cuando menos en la producción de sus derivados.

Esta situación se explica por el hecho de que el incremento de la producción de crudo ha sido canalizado en su mayor parte hacia el exterior; por la reducción observada, hasta 1976, en la producción de gas natural; por la falta de un sistema nacional de distribución de hidrocarburos —particularmente en la zona fronteriza norte—; y fundamentalmente por el elevado crecimiento de la demanda nacional de productos petrolíferos derivados.

Por ello, no obstante el nivel alcanzado en la producción de la industria petrolera, el país sigue importando un elevado porcentaje de productos petrolíferos derivados, de productos petroquímicos y de gas natural.

Cuadro 4

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS E IMPORTADOS

1940-1970

Año	Exportaciones				Importaciones	
	Crudo miles/barriles	Gas natural miles/M ³	Combustóleo derivados y residuos ¹ Miles/Bls.	Productos petroquímicos miles/pesos	Gas natural Millones/M ³ ²	Productos Derivados ³ miles/Bls.
1940	8 561	----	4 265	----	*	*
1950	12 183	----	4 318	----	*	*
1960	1 100	1 387 286	6 447	----	320	7 917
1970	----	1 099 658	22 413	47 155	505	17 346
1971	----	578 145	17 310	41 497	549	24 853
1972	----	279 384	9 441	32 618	448	25 458
1973	----	57 963	8 699	58 622	436	33 159
1974	----	12 466	6 463	90 892	355	23 594
1975	34 382	----	2 568	54 147	163	24 466
1976	34 470	----	1 221	88 740	179	17 982
9177 ⁵	65 606 ⁴	----	----	----	----	----

Fuente: PEMEX: *Anuario Estadístico 1977*.

NOTAS: ¹ Incluye: Diesel, Kerosina, Gasolinas, Asfaltos, Parafinas y Gas Licuado sólo en 1975.

² Las importaciones de gas natural corresponden sólo a particulares. PEMEX no compra este gas.

³ Incluyen (1), más: Grasas, Lubricantes, Combustóleos y Gasolinas.

⁴ Cifras estimadas con base en el promedio diario de exportación de enero a agosto que fue de 179 743 bls./d.

⁵ Para este año la fuente fue el informe bimestral julio-agosto de la Gerencia de Comercio Exterior. Los datos son estimados.

El cuadro 4 nos ilustra cuantitativamente este hecho.

El relativo crecimiento de las exportaciones de productos petroquímicos y, en menor medida, las exportaciones de derivados del petróleo, entre 1970 y 1974, por un lado y, el inusitado crecimiento de las exportaciones de petróleo crudo, entre 1975 y 1977 (se incrementan en un 91%), por otro, son los rasgos más sobresalientes de la estructura de las exportaciones de PEMEX, entre 1970 y 1976.

Este considerable crecimiento de las exportaciones, mucho mayor a partir de 1975, aunado a la paulatina disminución de las importaciones de productos similares, por una parte; y ligado al dinámico crecimiento de las ventas nacionales de productos derivados y petroquímicos, por otra, hacen que los ingresos totales de PEMEX, por ventas de productos y mercancías (ingresos corrientes), que crecen a un ritmo anual del 12.4% en la década de los cincuentas y de 8.8% entre 1960 y 1970, se eleven de 13 431 000 pesos a 45 215 000 pesos en el periodo 1970-76. Dicho incremento, que es de 236.6%, alcanza una tasa promedio anual del 22.4% en dicho periodo.

Esta bonancible situación de los ingresos por ventas (exteriores e interiores) ha generado, en forma directa, dos situaciones. Primero, el dinámico crecimiento de los impuestos totales pagados por PEMEX, aunado al crecimiento relativo pero constante de la participación de la industria petrolera dentro de la Producción Nacional Total (PIB). Segundo, una considerable y rápida elevación del superávit entre ingresos y gastos corrientes.

El monto total de impuestos (estatales y federales) pagados por PEMEX, crece a una tasa media anual del 9.5% en la década de los cincuentas y de 8.6% entre 1960 y 1970, pero en 1970 pasa de 1 730 000 pesos en este año a 18 100 000 pesos, con lo que alcanza un ritmo anual del crecimiento de 94.3% y un incremento total de 946.2% en el periodo 1970-1977.¹¹

Cuadro 5

INGRESOS Y EGRESOS TOTALES PEMEX

(Millones de pesos)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ¹
Ingresos totales	20 047	23 110	25 273	32 494	38 464	56 803	72 162	119 366

¹¹ PEMEX, *Anuario Estadístico 1975* (de 1940 a 1970) y PEMEX, Flujo de Caja del Ejercicio Presupuestal, 1977.

Ingresos corrientes	13 683	14 677	16 196	18 604	31 326	36 614	47 476	71 581*
Ingresos de capital	85	37	96	108	343	----	1 614	2 294
Subsidios y aportaciones	----	----	2 567	3 921	1 087	3 162	1 807	595
Financiamiento	6 280	8 369	6 417	9 861	5 708	17 027	21 265	44896
Egresos totales	20 030	23 107	24 830	31 987	38 647	57 430	72 440	120 090
Gastos corrientes	10 671	10 981	14 666	15 831	24 724	31 515	33 132	55 066
Gastos de capital	2 750	4 958	4 821	7 180	9 428	21 855	27 055	30 270
Amortizaciones	6 609	7 168	5 343	8 976	4 495	4 060	12 252	25 754
Saldo: Ingresos brutos*								
Egresos totales	-6 262	-8 393	-5 971	-9 354	-5 891	-17 654	-21 543	-45 620
Déficit total	+17	+3	+443	+7 664	-183	-627	-278	-724

FUENTE: 1970-1975: Cuenta de la Hacienda Pública Federal

1976-1977 SP y P Coordinación General del Sistema Nal. de Información: *Boletín Mensual de Información Económica*, n. 1, vol. 11, enero de 1978.

¹ Cifras preliminares.

* No incluye financiamientos.

De otro lado, la participación de la industria petrolera dentro del PIB se eleva del 3.4% al 4.27% del valor total producido entre 1960 y 1970, y llega a constituir el 4.6 del valor del PIB en 1976.¹²

El mismo crecimiento de los ingresos por ventas, en especial por las ventas exteriores de crudo, eleva la participación de las exportaciones petroleras dentro de las exportaciones totales del país. Dicha exportación pasa del 18.2% al 25.5% del valor total exportado, entre 1976 y 1977.¹³

¹² PEMEX, *Anuario Estadístico 1975*, p. 48.

¹³ SP y P: *Boletín Mensual de Información Económica*, n. 1, enero de 1978.

La situación, descrita antes, de la relación ingresos-egresos corrientes favorables a PEMEX contrasta enormemente —como el cuadro 5 lo evidencia— con el creciente deterioro financiero de PEMEX.

No obstante el crecimiento observado en los ingresos brutos (ventas, recursos y subsidios), que alcanza un incremento de 441% entre 1970-76, tal crecimiento resulta insuficiente para cubrir los egresos o gastos totales de PEMEX, que se elevan hasta un 500% en el mismo periodo.

Ante tal deterioro, PEMEX recurre cada vez en forma más elevada al financiamiento interno y particularmente a los créditos revolventes —a mediano y a corto plazo— del exterior.

El financiamiento total de PEMEX crece a un ritmo promedio anual de 32.4%, y su incremento total es de 614.9% entre 1970 y 1977. El monto total de créditos recibidos por PEMEX en 1977, ascendió a 16 402 500 pesos, de los que 15 952 500 pesos correspondían a créditos externos y 450000 pesos a créditos internos.¹⁴

Cuadro 6

PETRÓLEOS MEXICANOS

PROGRAMA DE INVERSIONES 1977-1982

(Miles de millones de pesos)

	1977			
	Enero-junio	Julio-diciembre	Total	1977-1982
Conservación y mantenimiento capitalizable	0.3	0.6	0.9	8.4
Perforación de pozos por contrato	0.5	0.8	1.3	30.4
Perforación de pozos por administración	2.5	4.3	6.8	59.6

¹⁴ PEMEX, Gerencia de Financiamiento.

Adquisición de bienes				
Muebles e inmuebles	3.4	2.5	5.9	40.9
Obras	6.9	20.5	27.4	149.9
Gasoducto Cactus-Reynosa	----	6.1	6.1	23.0
Gastos de inversión	0.4	1.3	1.7	20.2
Total inversión programada	14.0	36.1	50.1	332.4

De otro lado, el pago de su deuda (amortizaciones), que en 1970 representa el 33.0% del total de los egresos de PEMEX, constituye todavía el 21.4% de los gastos totales de PEMEX en 1977.

A pesar del creciente endeudamiento, el déficit total entre ingresos y egresos se eleva en 296% entre 1974 y 1977.

Esta situación la constata, en forma muy clara, el subdirector de Finanzas de PEMEX, cuando declara que por “cada peso de pasivo [PEMEX] cuenta con [sólo] sesenta y tres centavos de activo”.¹⁵

La situación deficitaria y particularmente el creciente endeudamiento de la industria petrolera nacional no se explican, como aparentemente puede ser, a partir del incremento paralelo —y a veces proporcionalmente mayor— de sus gastos o programas de inversión.

En efecto, aunque la inversión total realizada por PEMEX se incrementa en un 130% entre 1965 y 1970, y entre 1970 y 1977 se pretende elevar de 4604 millones de pesos hasta 50 100¹⁶ millones de pesos, dicha inversión es dirigida en forma mayoritaria a la construcción de obras y a la perforación de pozos, y ambos renglones repercuten directamente en la expansión de la planta productiva y en el crecimiento de las fuentes de materias primas (petróleo y gas) y con ello se promueve un crecimiento más dinámico —como ya lo hemos visto arriba— de la producción de la industria petrolera.

Mas si analizamos la situación financiera de PEMEX, ésta parece determinada directamente por la posición que ocupa como “gran subsidiadora del aparato y el desarrollo

¹⁵ Acta del Consejo Administrativo de Petróleos Mexicanos. Sesión celebrada el 26 de julio de 1977, p. 18.

¹⁶ Inversión programada.

industrial nacional”. La “estratégica” actividad de PEMEX —proporcionar energéticos, materias primas e insumos baratos a la industria nacional— parece ser el factor de mayor peso dentro de la descapitalización permanente de su proceso de reproducción.

Pero PEMEX no solamente subsidia, vía precios bajos, el desarrollo del aparato industrial del país. Además, a través de la concesión de jugosos contratos —construcción, perforación, mantenimiento, compra o renta de tecnología petrolera, comercialización, transporte, etcétera— subsidia la expansión de grandes compañías y empresas “contratistas” nacionales e internacionales.

De otro lado, en aras del incremento del bienestar y de la educación nacional, PEMEX realiza una amplia gama de donativos, ayudas, cuotas, etcétera, etcétera, en forma permanente unas, y otras como erogación única. Más aún, mientras todos los subsidios anteriores PEMEX los realiza en nombre del desarrollo industrial y el bienestar nacional, existe otro renglón igualo quizá más importante que todos los anteriores, en la medida en que es el que posibilita a PEMEX no sólo la expansión sino, además, la existencia misma de su producción: este es el gasto continuo de PEMEX para subsidiar el aparato burocrático mas poderoso, corrupto y antidemocrático del país, los líderes y funcionarios del STPRM, a la cabeza del cual se encuentra Joaquín Hernández Galicia (a) “la Quina”. Pasemos a analizar cada uno de estos renglones:

La política de precios subsidiados a la industria nacional, que deja enormes márgenes de ganancias a la burguesía nacional e internacional que opera en nuestro país, se puede ilustrar a través de los precios de algunos derivados del petróleo.

Entre 1970 y 1973, el gas licuado importado, que tenía un costo en el centro del país de 0.71 pesos el kilogramo, se vendía oficialmente a 0.45 pesos kilogramos. La pérdida representaba 0.26 pesos en cada kilo.¹⁷

Cuadro 7

Petróleos MEXICANOS

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES ANUALES

PROGRAMADAS PARA EL PERIODO 1977-1982

¹⁷ Blancas A., *El papel de Pemex en el Modelo de Crecimiento Estabilizador*. Tesis, UNAM, enero de 1976.

(Importe en millones de dólares)

Año	<i>Crudo</i>		<i>Petrolíferos</i>		<i>Gas natural</i>		<i>Petroquímicos</i>		<i>Monto anual</i>
	Millones barriles	Importe	Millones	Importe	Millones pies cúbicos	Importe	Toneladas	Importe	Importe
1977	77.1	1 029	8.6	137	2 400	5	280.0	28	1 199
1978	120.5	1 609	29.8	469	----	----	426.6	84	2 162
1979	208.0	2 777	86.2	1 338	580 500	1 684	453.8	113	6 912
1980	281.0	3 751	87.3	1 347	641 500	1 860	973.4	256	7 214
1981	350.4	4 678	91.1	1 368	730 000	2 085	1 799.1	583	8 714
1982	401.5	5 360	107.3	1 609	730 000	2 117	2 083.2	646	9 732
Total	1 438.5	19 204	410.3	6 286	2 684 400	7 751	6 016.1	1 710	35 033

VENTAS:

Crudo: Programa de exportación revisado, considerando precio crudo Dls.
13.35/Bl.

Petrolíferos: Cuadro 13 de fecha 7 de febrero de 1977. Programa Sexenal de Petróleos Mexicanos.

Gas Natural: Flujo Caja Gasoducto Cactus-Reynosa 1977.1982 del 22 de julio de 1977.

Petroquímicos: Programa de exportación revisado y montos proporcionales a los del Cuadro 13, de fecha 7 de febrero de 1977. Programa Sexenal de Petróleos Mexicanos.

Tipo de cambio: \$22.50 x 1.00 dólar.

10/viii/77.

El diáfano, que tiene un precio de producción de 0.32 pesos por litro, se vende a organismos oficiales y zonas de bajo desarrollo económico a 0.19 pesos/litro. La pérdida en este caso es de 0.13 pesos/litro.¹⁸

¹⁸ Ibid., p. 177.

Las gasolinas tuvieron entre 1970-73 precios que oscilaban de 0.24 a 0.93 pesos por litro. Y en la zona fronteriza se llegó a vender (la PEMEX 100) a sólo 0.33 pesos el litro, mientras que en el D. F. fue de 1.20 pesos/litro.

Para dar una referencia cuantificable diremos que las pérdidas de PEMEX, por el subsidio de los precios, ascendieron a 132.6 millones de pesos en el caso del gas licuado de importación; a 159.9 millones de pesos en la venta subsidiada de petróleo diáfano; a 39 millones de pesos, sólo en la venta de gas natural en Monterrey. Todo esto en 1973 y sólo para tres productos.¹⁹

Es tan enorme la política de subsidio de precios, que dicho fenómeno se ha hecho irracional, según ha comentado un especialista en materia de petróleo, J. Puente Leyva.

Al lado del subsidio de precios a la industria nacional, destacan 105 subsidios a las empresas estatales y organismos descentralizados, a través de ventas a crédito.

Las cuentas de mayor importancia dentro de la cartera vencida del sector oficial, en junio de 1977, eran las de la Comisión Federal de Electricidad con 1 213 millones de pesos de adeudo; Guanos y Fertilizantes, con 692 millones de pesos; Aeronaves de México, S. A., con 370 millones de pesos, y otras muchas. En total el adeudo de la cartera oficial a PEMEX ascendía a 3 302.1 millones de pesos hasta junio de 1977.²⁰

Las ganancias que las empresas contratistas nacionales e internacionales obtienen a través de los trabajos realizados para PEMEX, están basadas en la permanente expansión del presupuesto o inversión destinada a la construcción de obras —las que en su totalidad son hechas por empresas constructoras contratistas—. Las condiciones de los contratos entre otras cosas establecen que: “los contratistas de Petróleos Mexicanos financiarán las obras contratadas durante su periodo de construcción hasta por 36 meses con créditos directos de la Banca Nacional y/o extranjera”, y que “al término de las obras Petróleos Mexicanos incorporará a sus propios activos dichas obras y se hará cargo directo de los créditos de los contratistas [o bien] igualando las condiciones de pago del contratista con su financiador”.²¹

De esta manera, PEMEX promueve el desarrollo de compañías constructoras nacionales y extranjeras, facilitando los canales e instrumentos crediticios y estimulando el desarrollo de su maquinaria y tecnología petrolera. Entre las compañías perforadoras que realizan trabajos

¹⁹ Ibid., p. 178.

²⁰ PEMEX, Gerencia de Comercio Exterior. Departamento de Crédito y Cobranzas.

²¹ Acuerdo del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión del mes de julio de 1977, p. 20.

para PEMEX están: Servicios Petroleros EISA, Perforaciones Marinas del Golfo, S. A., Dragados, S. A., Compañía del Golfo de Campeche y la Goldon Lane Trirring, norteamericana.²² En materia de construcción de obras están: Protexa, ICA, OMECSA, LIPSA, CUPSA, CUSA. Aunque con menor expansión están también las empresas: Landa y Rubio, Coconal, Mecatepec y Aereofoto. Todas éstas, nacionales, son las empresas contratadas por PEMEX para ejecutar la construcción del Gasoducto Cactus Reynosa.²³ Según datos de la gerencia de Finanzas de PEMEX, el número de compañías contratistas que realizarían trabajos, en enero y febrero de 1978, fue de 191 empresas y el monto total pagado ascendió a 807 300 pesos.

Los subsidios de PEMEX dentro del renglón de ayudas y donativos son los de menor volumen —por lo menos en 1977—, pero, son los más diversificados. Por su cuantía destaca la donación hecha al Fondo Nacional para la Asistencia Social (FONAPAS) —que preside la señora Carmen Romano de López Portillo—, consistente en el pago mensual de 3 millones de pesos como adelanto del valor total de la venta de “chatarra” desechada por PEMEX —que según la misma administración de PEMEX puede alcanzar un valor hasta de 60 millones de pesos anuales— que fue solicitada a PEMEX por el propio FONAPAS.²⁴

Asimismo el FONAPAS recibió la concesión de 11 estaciones de servicio en septiembre de 1977, y 10 más le fueron prometidas.²⁵

En menor medida, destacan en este renglón las ayudas mensuales para escuelas, institutos, centros de investigación, etcétera. En total las ayudas mensuales de PEMEX sumaron 1 006 800 pesos en 1977.

La política de donativos materiales, de subsidios económicos y hasta de “convenios”, a través de los cuales PEMEX otorga cuantiosos recursos económicos a la burocracia sindical, está ligada, como ya se señaló, al papel que dicha burocracia desempeña como instrumento de control político e ideológico de los trabajadores petroleros, por un lado, y por otro lado como mecanismo regulador de la ganancia obtenida por PEMEX, en tanto, no sólo convalida sino

²² Revista *Proceso*, n. 52, octubre de 1977.

²³ Revista *Proceso*, n. 51, octubre de 1977.

²⁴ Carta del director de PEMEX:, dirigida a la directora del FONAPAS, con fecha 25 de agosto de 1977.

²⁵ Consejo de Administración de P. M. Acta del 2 de septiembre de 1977. Secretaría del Patrimonio y Fomento..., op. cit., pp. 37-38.

además asegura la mayor y mejor explotación de los asalariados contratados por PEMEX, en particular de los trabajadores transitorios y de los eventuales “libres” o “pelones”.*

Además de las ayudas “normales”, regalo de combustibles, construcción de obras, donaciones económicas, préstamo de equipo y maquinaria de trabajo, etcétera, hechas por PEMEX en beneficio de los líderes y caciques sindicales²⁶ en 1977, destaca por su trascendencia el Convenio firmado entre la Dirección de PEMEX y los líderes sindicales nacionales del STPRM, en julio de 1977.

En forma esencial el Convenio establece que:

Ante la crítica situación económica por la que atraviesa el país [...] y frente a la creciente necesidad de financiamiento de la propia Institución, para cumplir los programas de expansión de la Industria, particularmente en lo que hace a la perforación de pozos para la obtención de la materia prima, que requiere de una fuerte inversión que Petróleos Mexicanos no está en condiciones de efectuar en este momento [...] El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana consciente de la necesidad de activar al MÁXIMO las perforaciones terrestres, acepta que los trabajos *adicionales* a los que se vienen realizando actualmente, se lleven a cabo con PARTICULARES, por esta única y exclusiva ocasión y como excepción a lo estipulado en la cláusula 1 del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor.²⁷

Estos arreglos —establece el mismo convenio— regirán durante 6 años y las condiciones podrán revisarse al transcurrir los primeros tres años de vigencia.

La aceptación por parte de los dirigentes sindicales de que los trabajos de perforación programados en el periodo 77-82 sean realizados por contratistas privados implica, por lo menos a nivel teórico, que los trabajadores ocupados en dichas actividades no podrán ser contratados a través de la Comisión de Contratos del Sindicato. Para compensar lo que aparentemente es un enorme sacrificio sindical, no sólo por la violación del Contrato Colectivo de Trabajo, sino además por la pérdida de recursos sindicales y económicos que

* Pelones: los que carecen de todo, están “pelados”.

²⁶ PEMEX, Subdirección Técnica Administrativa. Relación de donativos otorgados hasta el 19 de septiembre de 1977. México, 1977.

²⁷ CONVENIO, firmado entre la Dirección actual de Petróleos Mexicanos, y el Comité Ejecutivo General del STPRM, el día 27 de julio de 1977.

para el STPRM representa la no contratación directa de los trabajadores ocupados por las empresas contratistas privadas, la dirección de PEMEX ofrece a los líderes sindicales, primero: crear o convertir a permanentes un número importante de puestos sindicales de acuerdo con sus necesidades en las nuevas instalaciones industriales del sureste del país. Segundo: modificar o incrementar los niveles de las categorías de seis de las ramas productivas. Tercero: en lo que toca a los contratos de perforación, ambas representaciones convienen que el 40% de los mismos se contratan con la Comisión de Contratos del Comité Ejecutivo General del Sindicato, mediante procedimientos que en ocasiones anteriores se han seguido con particulares [...]; y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, a su vez, si lo considera conveniente, subcontratará lo que a su juicio juzgue preciso con terceros de nacionalidad mexicana.

Bajo estas condiciones el supuesto sacrificio del sindicato se convierte en un jugoso negocio para los líderes y caciques nacionales del STPRM. Los beneficios económicos de la burocracia derivados de dicho convenio, se originarán no sólo de las ganancias económicas que su nueva función de empresario-contratista le proporcione, sino además de los cobros y cuotas sindicales que los dirigentes del STPRM exigen ilegalmente a los trabajadores ocupados por las empresas contratistas privadas.

Los líderes y caciques —dice Carlos Ibarra, miembro destacado del Movimiento Nacional Petrolero—, se enriquecerán aún más a través de este convenio. Por un lado, al subcontratar o contratar los trabajos de perforación administrados por ellos, a los verdaderos contratistas, éstos últimos deben pagar o asegurar una comisión a los líderes que les concesionan el trabajo. Por otro, las mismas empresas contratistas deberán entregar a los dirigentes sindicales el 5% de salario de los trabajadores ocupados por éstos, en calidad de cuota sindical. Pero aún más. Los trabajadores eventuales o “pelones” contratados por las empresas perforadoras serán proporcionados (no contratados) por la propia bolsa de trabajo del STPRM y para que un aspirante pueda ser incluido en la “lista” o propuesto deberá pagar antes la cuota o “ayuda” que los líderes exigen para sufragar los gastos y actividades sociales del sindicato.

RESUMEN y CONCLUSIONES

A partir de lo dicho hasta ahora podemos hacer las siguientes conclusiones.

Primero: El dinámico crecimiento observado por la industria petrolera, basado, en gran parte, en el incremento del ritmo o intensidad de las explotaciones y en menor medida en la expansión de éstos, ha sido orientado por el crecimiento de la estructura productiva nacional, pero particularmente por la política de exportaciones de crudo, desarrollada, sobre todo a partir de 1975, por la dirección de PEMEX.

Segundo: el enorme impulso que ha dado PEMEX a los trabajos de exploración y perforación de pozos, en particular después de 1975, ha posibilitado la localización y cuantificación de un mayor volumen de hidrocarburos, lo que a su vez significa un considerable crecimiento de las reservas nacionales de petróleo y gas. Sin embargo, tal volumen, como los datos oficiales de PEMEX —para 1977— lo constatan, sólo garantizan al país —en base al ritmo de crecimiento actual de la demanda interna de energéticos— la existencia de petróleo y gas para un periodo no mayor de 25 años.

Tercero: El “estratégico” papel desempeñado por PEMEX, como *subsidiadora* del desarrollo y expansión de la estructura productiva nacional, aunada a la política de ayudas y despilfarro de sus dirigentes, ha generado, como contraparte, un creciente endeudamiento, particularmente externo, y su acelerado proceso de deterioro financiero.

No obstante lo anterior, los dirigentes actuales de PEMEX, bajo el pretexto de “sanear la actual situación deficitaria de la empresa”, pretenden continuar y ampliar en los próximos años su política de explotación y exportación acelerada e irracional de hidrocarburos.

Los programas de inversiones y exportaciones de PEMEX para el periodo 1977-82, nos ilustran esta política.